FECHA DE PRESENTACIÓN: 03-08-2026
NÚMERO INFORME: 05
PERÍODO: 11 de junio de 2026 al 10 de julio de 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	693-2025 CPS (148200) 31 DICIEMBRE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S A S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT: 901117715-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 958.619.924
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1740
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$44.271.600
FECHA ACTA DE INICIO	11 FEBRERO 2026
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$958.619.924
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES FDLT-SAMC-338-2024 (120339)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	10 SEPTIEMBRE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2880 DENOMINADO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN TUNJUELITO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	**ARL**	**PENSION**
N/A	N/A	N/A

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
N/A	N/A

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ESTUDIO PREVIO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, PLIEGO DE CONDICIONES, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, Y EL CONTRATO, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LAS LEYES COLOMBIANAS. POR NINGÚN MOTIVO, SUSPENDER O ABANDONAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIN PRE VIA JUSTIFICACIÓN ACEPTADA POR FDLT.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 Sexto Comité Técnico de Seguimiento del Contrato No. 693 de 2025: Se llevó a cabo el 30 de junio de 2026 de manera virtual el comité; bajo la coordinación del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito (FDLT). Durante este espacio institucional, una vez verificado el quórum con la participación de la supervisión, los apoyos técnico, financiero y jurídico, así como del equipo contratista, se presentaron y analizaron los avances alcanzados en los Componentes 1, 2 y 3 del Contrato No. 693 de 2025. De igual manera, se expusieron las principales barreras y dificultades identificadas durante la ejecución de las actividades, evaluando su incidencia en el desarrollo del contrato y las acciones implementadas para su atención. Asimismo, se abordó la necesidad de realizar ajustes y modificaciones al Anexo Técnico, especialmente en lo relacionado con las actividades del Componente 1, con el propósito de fortalecer los procesos de ejecución y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales. Finalmente, se establecieron compromisos y acciones de seguimiento entre la supervisión y el equipo contratista para continuar con la adecuada ejecución técnica, administrativa y operativa del contrato. **1.2 Base de Datos inscripciones Componente 1:** Como soporte de la ejecución de las actividades desarrolladas, se entrega la base de datos consolidada de los procesos de inscripción realizados en el marco del **Componente 1** "Programas comunitarios con enfoque restaurativo" – Actividad 3 "programa intervención de urbanismo táctico para la convivencia con vendedores informales" del Contrato No. 693 de 2025. Esta base de datos contiene la información de las personas inscritas durante las jornadas de convocatoria y socialización, constituyéndose en un insumo para el seguimiento, la verificación de la participación y la trazabilidad del proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato. **1.3 Base de Datos Componente 2 y componente 3:** Como soporte de la ejecución de las actividades desarrolladas, se entrega la base de datos consolidada en el marco del **Componente 2** "convivencia escolar" – Actividad 4 "Escuela mis manos me enseñan y Acompañamiento psicosocial" y el **componente 3** "Prevención de conflictos" – Actividad 6 "Escuela de formadores escolares" del Contrato No. 693 de 2025. Esta base de datos contiene la información de las personas inscritas durante las jornadas de convocatoria y socialización, constituyéndose en un insumo para el seguimiento, la verificación de la participación y la trazabilidad del proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato.	**1.1** Acta Sexto Comité Técnico contrato 693 de 2025 **1.2** Base de Datos componente 1 **1.3** Base de Datos componente 2 y componente 3 Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 1.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2

EJECUTAR Y COORDINAR CADA UNA DE LAS FASES ESTABLECIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN TUNJUELITO".

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FASE 3 DE EJECUCIÓN CONTRATO 693 DE 2025 Durante el periodo objeto del presente informe, las actividades contempladas en el Contrato No. 693 de 2025 fueron ejecutadas por un equipo interdisciplinario liderado por la coordinadora general, **Carolina Pinzón**, quien estuvo a cargo de la coordinación, planeación, seguimiento y articulación de las acciones desarrolladas. El equipo de trabajo también estuvo integrado por profesionales de diversas disciplinas, entre ellos **Valentina Bernal** en el área de pedagogía, **Aura Pérez** y **Carolina Carreño** en psicología, **Mery Jane Segura** y **Mónica Clavijo** en trabajo social, **Cindy Gaviria** gestor comunitario y **Azucena Díaz** auxiliar administrativo quienes contribuyeron desde sus respectivos campos al desarrollo técnico y metodológico de las actividades programadas. En relación con el avance de los componentes del contrato, el **Componente 1** "Programas comunitarios con enfoque restaurativos" contó con la participación de los profesionales **Natalia Castiblanco** y **Fabián Agón**, quienes adelantaron las actividades de convocatoria, divulgación, inscripción y desarrollo de talleres dirigidos a la población beneficiaria. En cuanto al **Componente 2** "convivencia escolar", se ejecutaron satisfactoriamente las **actividades 4** "Escuela mis manos me enseñan y Acompañamiento psicosocial" en su totalidad, alcanzando los resultados previstos para esta etapa. Por su parte, en el **Componente 3** "Prevención de conflictos" se dio cumplimiento total a la **actividad 6** "Escuela de formadores escolares", mientras que la **actividad 7** "Detectar talentos sin violencia" quedó programada para iniciar durante el mes de julio de 2026, conforme al cronograma de ejecución definido. La articulación de los diferentes perfiles profesionales permitió brindar una atención integral a la población beneficiaria, favoreciendo los procesos de orientación, acompañamiento y fortalecimiento comunitario, así como el cumplimiento oportuno de los objetivos y compromisos definidos para el desarrollo de la estrategia**.** **2.1 COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO IED Desarrollo de la actividad 4 "Escuela Mis Manos me Enseñan y acompañamiento psicosocial" del componente 2 Convivencia Escolar:** En el marco del Componente 2 de Convivencia Escolar, el CONTRATISTA desarrolló la Actividad 4: Escuela "Mis manos me enseñan" y acompañamiento psicosocial, una intervención presencial diseñada estratégicamente para implementarse en los entornos educativos de la localidad de Tunjuelito. Durante el desarrollo de la actividad se establecieron espacios de formación en competencias socioemocionales para la resolución de conflictos, justicia restaurativa, liderazgo, mediación de conflictos, orientación vocacional y proyecto de vida, dirigidos a 106 estudiantes de la institución educativa. Asimismo, se brindó acompañamiento psicosocial a los participantes, proporcionando herramientas para comprender, gestionar y expresar sus emociones de manera saludable, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la reducción de conflictos desde un enfoque restaurativo. En este periodo se desarrollaron cuatro (4) sesiones con los cursos 803 y 805 Jornada Tarde. Por su parte, con el curso 903 Jornada Tarde se ejecutaron cuatro (2) sesiones.	**2.1** Carpeta Componente 2 Actividad 4 Colegio PILOTO IED **2.2** Carpeta Componente 3 Actividad 6 Colegio PILOTO IED. **2.3** Carpeta con los PDF certificados ejecución entregado por los colegios priorizados. **2.4** Carpeta Actas de recorridos de socialización vendedores informales. **2.5** Carpeta actas de socialización en puntos del componente 1 comunidad. **2.6** Acta reunión presentación contrato ASOJUNTAS **2.7** Acta reunión presentación CPL **2.8** Acta reunión colegio san Benito IED. **2.9** Carpeta de actas comunicación telefónica vendedores informales. **2.10** Acta reunión mesa local barras futboleras **2.11** Hojas de vida Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 2.

Completando el 1oo% de ejecución de la actividad.

2.2 COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO IED Desarrollo de la actividad 6 "Escuela Formadores Escolares" del componente 3 Prevención de Conflictos: En el marco del Componente 3 (Prevención de conflictos), el CONTRATISTA ejecutó de manera presencial la Actividad 6: Escuela de Formadores Escolares, orientada a promover la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos en la localidad de Tunjuelito utilizando la pintura como vehículo metodológico. Durante el desarrollo de la actividad se realizaron procesos de formación artística mediante la metodología de pintura, orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y enfoques restaurativos para la prevención de conflictos. Asimismo, se desarrollaron sesiones enfocadas en la expresión emocional a través del arte, comunicación no verbal y empatía, trabajo en equipo y colaborativo, autoconciencia y gestión de emociones, presentación y retroalimentación, así como proyecto final y reflexión, promoviendo la participación de los 213 estudiantes y la construcción de herramientas para la convivencia escolar.
En este periodo se desarrolló la sesión 3 con los cursos 606, 606, 701, 702, 703 y 704, así completando el 100% de ejecución de la actividad

2.3 Entrega de certificaciones de ejecución por parte de las instituciones educativas: Durante el presente periodo se realizó la entrega de las certificaciones de ejecución expedidas por las instituciones educativas Colegio San Carlos IED, Colegio San Benito IED, Colegio Rufino José Cuervo IED y Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto IED, mediante las cuales cada establecimiento educativo certifica que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades programadas en sus instalaciones, correspondientes al Componente 2 – Actividad 4 y al Componente 3 – Actividad 6 del Contrato No. 693 de 2025. Estos documentos constituyen el soporte del cumplimiento de las acciones desarrolladas en cada institución educativa y evidencian la conformidad de los colegios con la ejecución de las actividades, de acuerdo con la programación y los compromisos establecidos en el marco del contrato.

2.4 Recorridos de socialización IPES vendedores Informales: Se realizaron recorridos de socialización y acompañamiento en articulación con el Instituto para la Economía Social (IPES), orientados a la divulgación del Componente 1 – Actividad 3: "Programa de intervención de urbanismo táctico para la convivencia con vendedores informales". Estas jornadas tuvieron como finalidad informar a los vendedores informales sobre el alcance de la estrategia, promover su participación, resolver inquietudes y fortalecer el proceso de convocatoria en los sectores priorizados. Los recorridos se llevaron a cabo el 11 de junio de 2026 en la Plazoleta Codensa y en los entornos escolares del Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto IED – Sede A; el 12 de junio de 2026, a las 10:00 a. m., en la Plaza de Mercado de Tunjuelito; y el 13 de junio de 2026, a las 12:00 p. m., en la Avenida 68 con Autopista Sur. Estas acciones permitieron un acercamiento directo con la población objetivo, fortaleciendo la articulación interinstitucional y promoviendo la participación de los vendedores informales en el desarrollo de la actividad contemplada en el Contrato No. 693 de 2025.

2.5 Recorridos y actividades de socialización a la comunidad de Tunjuelito: En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el equipo de **ECONPRO V&J S.A.S.** desarrolló recorridos y jornadas de socialización en diferentes sectores de la localidad de Tunjuelito, con el propósito de divulgar las actividades del **Componente 1** del Contrato No.

693 de 2025. Estas acciones estuvieron orientadas a informar a la comunidad sobre los procesos formativos y las convocatorias vigentes, brindando orientación a los ciudadanos interesados, resolviendo inquietudes sobre los requisitos de participación y promoviendo la vinculación de la población objetivo a las diferentes actividades contempladas en el Anexo Técnico. Las jornadas permitieron fortalecer la estrategia de convocatoria, ampliar la cobertura de difusión y consolidar un acercamiento directo con la comunidad, favoreciendo su participación en los procesos desarrollados en el marco del contrato.

2.6 Reunión presentación ASOJUNTAS Tunjuelito: En cumplimiento de las actividades de articulación y socialización contempladas en el Contrato No. 693 de 2025, el 22 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión con **ASOJUNTAS** en el Salón Comunal de Venecia. Durante este espacio se realizó la presentación del Contrato No. 693 de 2025, exponiendo sus objetivos, alcance y componentes de intervención. De manera especial, se socializó el **Componente 1**, haciendo énfasis en los procesos formativos y en las convocatorias de participación, con el propósito de dar a conocer a los representantes de las Juntas de Acción Comunal las oportunidades de vinculación de la comunidad, fortalecer la difusión de las actividades y promover la participación de los habitantes de la localidad en el desarrollo del proyecto.

2.7 Reunió presentación CPL: En cumplimiento de las actividades de articulación institucional del Contrato No. 693 de 2025, el 26 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión de presentación del contrato en las instalaciones del **Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito,** dirigida a los integrantes del **Consejo de Planeación Local (CPL).** Durante este espacio se socializaron los objetivos, el alcance y los componentes del contrato, presentando las líneas de intervención, las actividades programadas y los avances en la ejecución. Asimismo, se promovió la articulación con esta instancia de participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la difusión de las acciones desarrolladas en el territorio y fomentar el acompañamiento del CPL en la implementación de las actividades previstas en el marco del contrato.

2.8 Reunión colegio san Benito IED: En atención a la convocatoria realizada por el apoyo a la supervisión del Contrato No. 693 de 2025, se asistió a la reunión programada el 2 de julio de 2026 con la coordinadora Francy Riveros del Colegio San Benito IED, con el propósito de abordar la situación relacionada con la entrega de los documentos de identidad de los docentes inscritos en el Componente 1 – Actividad 1: Módulo 1 "Programas de Formación en Seguridad y Convivencia". Durante la reunión se revisaron las dificultades presentadas para la recolección de la documentación requerida, se aclararon los requisitos establecidos para el proceso de inscripción y se definieron acciones de articulación entre la institución educativa, el equipo contratista y el apoyo a la supervisión, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de vinculación de los participantes y el cumplimiento de las actividades previstas en el contrato.

2.9 Gestión de llamadas telefónicas vendedores informales: Durante la semana comprendida entre el 6 al 8 de junio de 2026, se realizaron llamadas telefónicas a vendedores informales, utilizando los listados con información de contacto suministrados por el apoyo a la supervisión del Contrato No. 693 de 2025. Estas acciones tuvieron como propósito socializar el Componente 1, especialmente las actividades relacionadas con los procesos formativos, brindar información sobre los objetivos y requisitos de participación, resolver inquietudes y fortalecer el acercamiento con la comunidad. Asimismo, este ejercicio permitió promover el inicio del proceso de inscripción de los potenciales participantes,

contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de convocatoria y vinculación de la población beneficiaria del contrato. **2.10 Reunión Barras futboleras localidad Tunjuelito:** El 12 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con la Mesa de Barras Futboleras de la localidad de Tunjuelito, con el propósito de socializar el alcance del Componente 1 del Contrato No. 693 de 2025 y atender las dudas e inquietudes relacionadas con las convocatorias vigentes. Durante el encuentro se brindó orientación sobre los requisitos, el proceso de inscripción, las actividades programadas y los criterios de participación, promoviendo una comunicación clara y fortaleciendo la vinculación de la comunidad al proyecto. **2.11 Hojas de vida:** El día 26 de junio se envían las hojas de vida correspondientes a los perfiles "Equipo Interdisciplinario – Profesional en Psicología – Componentes 2 y 3" (Carolina Carreño) y el perfil de "Equipo Interdisciplinario – Profesional en Trabajo Social – Componentes 2 y 3. (Monica Clavijo).	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
CUMPLIR CON LOS FACTORES TÉCNICOS Y DE CALIDAD ADICIONALES QUE EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ A CUMPLIR AL MOMENTODE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
3.1 Durante el periodo se dio cumplimiento parcial a los criterios de ponderación relacionados en el estudio previo del numeral 5.2.2.1 garantizando en la ejecución del contrato a 2 profesionales que reside en la localidad. - Profesional en Pedagogía – Cinthya Valentina Bernal. - Profesional en Psicología - Aura María Pérez Beltran.	**3.1** Certificado de residência Pedagoga Cinthya Valentina Bernal. **3.1.1** Certificado de residencia Psicóloga Aura María Pérez Beltran. Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 3.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
CONCERTAR REUNIONES CON EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, O LAS DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, PARA ATENDER SUGERENCIAS Y DESPEJAR CUALQUIER DUDA O DIFICULTAD QUE SE TENGAN PARA LAS ACTIVIDADES. ASÍ COMO ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL FONDO POR MEDIO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
4.1. El día 10 de junio de 2026 se remitió correo electrónico solicitando la revisión y aprobación de los formatos de pretest dirigidos a vendedores informales y comunidad en general, en cumplimiento del Anexo Técnico del Contrato 693 de 2025 (Componente 1 – Actividad 3); en la misma fecha, el apoyo a la supervisión emitió respuesta aprobando los formatos y señalando ajustes menores por errores de digitación, los cuales fueron corregidos y atendidos oportunamente el mismo día para dar continuidad al proceso. **4.2.** En relación con la trazabilidad del proceso, se deja constancia que el 10 de junio de 2026 el contratista remitió un correo solicitando la realización de una reunión y mesa de trabajo extraordinaria con el equipo de apoyo a la supervisión, con el fin de revisar aspectos clave para el cumplimiento de las actividades contractuales, incluyendo avances y	**4.1** Correo envío formatos pretest componente 1. **4.2** Correo solicitud de reunión y mesa de trabajo extraordinaria. **4.3** Correo reporte de resultados de convocatoria e inscripción. **4.4** Correo avances proceso de impresión, bordado y adquisición de elementos. **4.5** Correo hojas de vida. **4.6** Correo radicación de oficio No. 026.

dificultades del Componente 1, entrega y revisión de informes, revisión de parafiscales, viabilidades técnicas de los contenedores y ajustes metodológicos para la población de vendedores informales; en respuesta, el 11 de junio de 2026 el apoyo a la supervisión confirmó la programación de la mesa de trabajo para el día 12 de junio de 2026 en modalidad virtual, definiendo los temas a tratar y solicitando al contratista la presentación de un informe detallado con acciones realizadas, avances, soportes e inscripciones por actividad. **4.3**. El día 17 de junio de 2026 se remitió correo electrónico donde se informó al apoyo a la supervisión el cierre de la extensión del plazo de la convocatoria e inscripciones para las actividades del Componente 1 – Procesos Formativos y Convocatorias, reportando el total de respuestas por actividad; indicando que dichos resultados corresponden al consolidado final y que el equipo se encontraba en proceso de revisión y validación de la información registrada por los participantes, con el fin de dar continuidad a las actividades en el marco de la ejecución contractual, quedando atentos a observaciones o recomendaciones. El apoyo a la supervisión, el mismo día confirma el recibido de la información. **4.4**. El día 19 de junio de 2026 el contratista Econpro V&J S.A.S. a través de correo electrónico se informó el inicio del proceso de impresión y bordado de las prendas de la Actividad 3, adjuntando diseños y colores previamente socializados y aprobados; se precisó una diferencia inicial en el tono de azul, la cual fue aclarada al ratificarse el uso de azul rey por parte del apoyo a la supervisión, motivo por el cual se dio inicio a la producción conforme a lo acordado. El 20 de junio de 2026 el apoyo a la supervisión solicitó el reenvío de las imágenes por inconvenientes en su visualización, requerimiento atendido el 23 de junio de 2026, y finalmente, el 24 de junio de 2026 se emitió aprobación de los colores y autorización para continuar con el proceso. **4.5**. El día 26 de junio de 2026 se remitió correo electrónico al apoyo a la supervisión enviando el enlace con las hojas de vida correspondientes a los perfiles del equipo interdisciplinario para los Componentes 2 y 3, en el marco del cambio de personal y la re vinculación de profesionales inicialmente vinculados; posteriormente, el 9 de julio de 2026, el apoyo a la supervisión emitió respuesta informando la aprobación de las hojas de vida remitidas, indicando adicionalmente la necesidad de incluir en el informe de actividades la trazabilidad del cambio del recurso humano para el desarrollo de las actividades. **4.6**. El día 30 de junio de 2026 un correo eléctrico por CDI, con copia al apoyo a la supervisión, mediante el cual se remitió y radicó oficialmente el Oficio No. 026 junto con los documentos modificatorios al Anexo Técnico, previamente revisados y aprobados en el marco del Comité Técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. 693 de 2025; dicha gestión se realizó con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y a las actividades establecidas para la ejecución del proyecto, quedando a la espera de la correspondiente respuesta y trámite por parte de la entidad. **4.7.** El día 3 de julio de 2026 se radicó un correo electrónico por CDI, con copia al apoyo a la supervisión, mediante el cual se realizó la radicación formal del Oficio Modificatorio de la estrategia metodológica para la Actividad 3 del Componente 1 (“Programa de intervención de urbanismo táctico para la convivencia con vendedores informales”), en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 693 de 2025 del Proyecto de Inversión 2880; en dicha comunicación se solicitó el respectivo registro, asignación de número de radicado y direccionamiento al área	**4.7** Correo radicación modificatorio metológico actividad 3. **4.8** Correo solicitud de especio de articulación y socialización. **4.9** Correo solicitud de comité extraordinario. **4.10**. Correo Informe de avances componente 1 **4.11** Correo formatos de propuesta – Convocatorias Componente 1 **4.12** Acta mesa de trabajo DADEP. Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 4.

competente, así como la revisión técnica por parte del apoyo a la supervisión, adjuntando el oficio de sustento técnico firmado (Oficio No. 028) y quedando a la espera de la confirmación de recibido y del número de radicado correspondiente.

4.8. El día 3 de julio de 2026 se remitió un correo electrónico al Director del Parque Metropolitano El Tunal, con copia al apoyo a la supervisión, mediante el cual se solicitó un espacio de reunión y articulación institucional en el marco del Proyecto de Inversión 2880 – Contrato 693 de 2025, con el propósito de socializar el alcance, metodología y cronograma de la Actividad 3 del Componente 1, así como realizar un recorrido técnico conjunto para la identificación y validación de cuatro (4) puntos de intervención mediante urbanismo táctico dentro del parque; lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Anexo Técnico y fortalecer la articulación institucional para la adecuada ejecución de las acciones en territorio, quedando atentos a la confirmación de fecha, hora y lugar para el desarrollo del encuentro.

4.9. El día 8 de julio de 2026 el contratista remitió un correo electrónico solicitando la realización de un Comité Extraordinario con carácter urgente, con el fin de aclarar aspectos administrativos y financieros relacionados con la ejecución del Contrato No. 693 de 2025, especialmente en lo concerniente al trámite de cuentas de cobro, pagos y obligaciones parafiscales, proponiendo su desarrollo en la misma fecha; en respuesta, el 9 de julio de 2026 el apoyo a la supervisión informó que no fue posible programar la reunión debido a la agenda previamente establecida, indicando no obstante la posibilidad de coordinar una mesa de trabajo en la semana siguiente para abordar las inquietudes planteadas.

4.10. El día 8 de julio de 2026 el contratista remitió un correo electrónico al apoyo a la supervisión informando el avance del proceso de inscripciones del Componente 1, reportando las inscripciones por cada una de las actividades, señalando además que durante el periodo comprendido entre el 22 y el 27 de junio de 2026 se realizaron gestiones de orientación, acompañamiento y seguimiento a los participantes mediante llamadas telefónicas por parte del gestor artístico; en respuesta, el 9 de julio de 2026 el apoyo a la supervisión confirmó el recibido de la información, manifestó preocupación frente al bajo avance en el cumplimiento de la meta de beneficiarios a pocos meses de la finalización del contrato, e indicó la necesidad de remitir un informe detallado con soportes sobre las acciones implementadas y las estrategias adoptadas para fortalecer la convocatoria y vinculación de participantes.

4.11. El día 9 de julio de 2026 se remitió un correo electrónico a la supervisión solicitando la revisión y aprobación de los formatos de propuesta correspondientes a las convocatorias del Componente 1 – Tipologías, con el fin de dar continuidad al proceso de formulación y presentación de propuestas conforme al Anexo Técnico del Contrato No. 693 de 2025; en respuesta, el apoyo a la supervisión informó que, tras la revisión de los documentos, los formatos se encontraban adecuados y autorizó continuar con el trámite correspondiente.

4.12 El día 01 de julio de 2026 se realizó mesa de trabajo con el DADEP para solicitar orientación frente a las intervenciones en el espacio público.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
GARANTIZAR LA CANTIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS DEL CONTRATO EN GENERAL, PROPORCIONANDO LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA SU DESARROLLO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
5.1 Entrega de materiales sobrantes de ejecución Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto IED: Se realizó la entrega formal de los materiales sobrantes utilizados en el desarrollo de las actividades del Componente 2 – Actividad 4 y Componente 3 – Actividad 6 al Colegio Piloto. Esta entrega tuvo como propósito apoyar los procesos pedagógicos de la institución y fortalecer las estrategias educativas desarrolladas con los estudiantes, permitiendo que los recursos continúen siendo utilizados con fines formativos e institucionales.	**5.1** Acta de entrega de materiales sobrantes para uso institucional – Colegio Piloto IED. Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 5.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
ACREDITAR PARA EL INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL TALENTO HUMANO CON EL PERFIL E IDONEIDAD NECESARIA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ESTE RECURSO HUMANO DEBE SER ACORDE CON EL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6.1. Durante el periodo de ejecución se garantizó el siguiente recurso humano **-** Coordinadora general - Diana Carolina Pinzón Pinzón - Auxiliar administrativa - Azucena Diaz Ortiz - Profesional en artes plásticas – Brian Lemus - Profesional trabajo social – Mery Jane Segura - Profesional en psicología – Aura María Pérez - Profesional en pedagogía – Cinthya Bernal -Profesional social componente 1 – Natalia Castiblanco - Gestor de la promoción – Cindy Gaviria El presente recurso humano se encargó de realizar los ajustes correspondientes a la actualización del cronograma general, realizando los talleres de la **actividad 4 "Escuela Mis Manos me Enseñan y acompañamiento psicosocial"** del **componente 2** Convivencia Escolar y los talleres de la **actividad 6 "Escuela Formadores Escolares"** del **componente 3** Prevención de Conflictos, creación de actas por sesiones y seguimiento a los listados de asistencia. De igual manera, brindó apoyo en el seguimiento de las piezas solicitadas a prensa, participación en reuniones solicitadas por el apoyo a la supervisión y en la elaboración del informe de gestión correspondiente al periodo. Asimismo, se avanzó con el **Componente 1 realizando** recorridos se socialización con la población objetivo con el propósito de dar a conocer el alcance de la intervención, promover la participación y convocar a los potenciales participantes.	**6.1** Certificación del personal vinculado. Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 6.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
ASEGURAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA CADA ACTIVIDAD RELACIONADA EN EL ANEXO TÉCNICO	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 Reunión de equipo contrato 693 de 2025: El 12 de junio de 2026 se realizó una reunión de equipo en las instalaciones del contratista con el propósito de efectuar la entrega y revisión de los soportes documentales correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 10 de junio de 2026. Durante la jornada se verificaron las actas de ejecución, listados de asistencia y demás evidencias de las actividades desarrolladas en el Componente 2 (Actividades 4 y 5) y el Componente 3 (Actividad 6), realizando los ajustes documentales necesarios para garantizar la calidad de la información y el adecuado cumplimiento de los requisitos contractuales. **7.2 Reunión de equipo contrato 693 de 2025:** El 19 de junio de 2026 se realizó una reunión de equipo en las instalaciones del contratista con el fin de efectuar la entrega de los soportes documentales correspondientes al periodo comprendido entre el 11 y el 18 de junio de 2026. Durante la jornada se revisaron las actas de ejecución, listados de asistencia y demás evidencias de las actividades desarrolladas en el Componente 2 (Actividad 4) y el Componente 3 (Actividad 6) de los colegios restantes, en el marco de la finalización de estas intervenciones. Asimismo, se realizó la verificación de la documentación y los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato. **7.3 Reunión de equipo contrato 693 de 2025:** El 25 de junio de 2026 se realizó una reunión virtual de equipo con el propósito de revisar el contenido de los Decretos 117 de 2026 y 1381 de 2024, en relación con la ejecución del Componente 1, Tipología III, Actividad 3 del Contrato No. 693 de 2025. Esta revisión surgió a partir de las observaciones realizadas por ASOJUNTAS en mesas de trabajo, donde se manifestó una posible falta de concordancia entre lo ejecutado y las disposiciones contenidas en los mencionados decretos, situación que podría representar una barrera para la adecuada ejecución de la actividad. Como resultado del encuentro, se remitió un correo electrónico al apoyo a la supervisión solicitando orientaciones técnicas y conceptuales que permitieran aclarar la aplicación de la normatividad y garantizar el desarrollo del componente conforme a los lineamientos contractuales y legales. **7.4 Reunión de equipo contrato 693 de 2025:** El 9 de julio de 2026 se realizó una reunión de equipo en las instalaciones del contratista con el objetivo de consolidar, revisar y verificar los soportes documentales correspondientes al Informe de Actividades No. 5, previo a su entrega al equipo de supervisión del Contrato No. 693 de 2025. Durante la jornada se validó la documentación, se efectuaron los ajustes necesarios y se organizó la información para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y contractuales establecidos	**7 1** Acta de Reunión de Equipo 12 de junio **7.2** Acta de Reunión de Equipo 19 de junio **7.3** Acta de reunión de Equipo 25 de junio **7.4** Acta Reunión de Equipo 9 de julio Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 7.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
PRESENTAR MENSUAL UN INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES QUE INCLUYA INDICADORES DE GESTIÓN, DE PRODUCTOS Y DE RESULTADOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR Y/O COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

8.1 Quinto informe de gestión mensual: Se realizó la elaboración y entrega del quinto informe de gestión mensual, en el cual se consolidaron las actividades ejecutadas durante el periodo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el anexo técnico del Contrato 693 de 2025.	**8.1** Cuarto informe de gestión mensual.: **8.1.1** Diapositivas PowerPoint de actividades ejecutadas Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 8.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
PRESENTAR INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
9.1 Se presenta el informe financiero de acuerdo con las actividades realizadas en el marco del contrato N°693-2026	**9.1** Formato financiero archivo Excel. Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 9.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
EFECTUAR EL LEVANTAMIENTO DEL MATERIAL FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO, ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA Y DEMÁS DONDE SE EVIDENCIE ENTRE OTRAS COSAS, ASISTENTES, DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ENTREGA DE MATERIALES Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES. EL MATERIAL FÍSICO DEBE SER ENTREGADO IMPRESO POR AMBAS CARAS DEL PAPEL.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
10.1 COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO IED Desarrollo de la actividad 4 "Escuela Mis Manos me Enseñan y acompañamiento psicosocial" del componente 2 Convivencia Escolar: En el marco del Componente 2 de Convivencia Escolar, el CONTRATISTA desarrolló la Actividad 4: Escuela "Mis manos me enseñan" y acompañamiento psicosocial, una intervención presencial diseñada estratégicamente para implementarse en los entornos educativos de la localidad de Tunjuelito. Durante el desarrollo de la actividad se establecieron espacios de formación en competencias socioemocionales para la resolución de conflictos, justicia restaurativa, liderazgo, mediación de conflictos, orientación vocacional y proyecto de vida, dirigidos a 106 estudiantes de la institución educativa. Asimismo, se brindó acompañamiento psicosocial a los participantes, proporcionando herramientas para comprender, gestionar y expresar sus emociones de manera saludable, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la reducción de conflictos desde un enfoque restaurativo. En este periodo se desarrollaron cuatro (4) sesiones con los cursos 803 y 805 Jornada Tarde. Por su parte, con el curso 903 Jornada Tarde se ejecutaron cuatro (2) sesiones. Completando el 1oo% de ejecución de la actividad. **10.2 COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO IED Desarrollo de la actividad 6 "Escuela Formadores Escolares" del componente 3 Prevención de Conflictos:** En el marco del Componente 3 (Prevención de conflictos), el CONTRATISTA ejecutó de manera presencial la Actividad 6: Escuela de Formadores Escolares, orientada a promover la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos en la localidad de Tunjuelito utilizando la pintura como vehículo metodológico. Durante el desarrollo de la actividad se realizaron procesos de formación artística	**10.1** Carpeta Componente 2 Actividad 4 Colegio PILOTO IED **10.2** Carpeta Componente 3 Actividad 6 Colegio PILOTO IED. **10.3** Carpeta con los PDF certificados ejecución entregado por los colegios priorizados. **10.4** Carpeta Actas de recorridos de socialización vendedores informales. **10.5** Carpeta actas de socialización en puntos del componente 1 comunidad. **10.6** Acta reunión presentación contrato ASOJUNTAS **10.7** Acta reunión presentación CPL **10.8** Acta reunión colegio san Benito IED. **10.9** Carpeta de actas comunicación telefónica vendedores informales. **10.10** Acta reunión mesa local barras futboleras Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACION 10.

mediante la metodología de pintura, orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y enfoques restaurativos para la prevención de conflictos. Asimismo, se desarrollaron sesiones enfocadas en la expresión emocional a través del arte, comunicación no verbal y empatía, trabajo en equipo y colaborativo, autoconciencia y gestión de emociones, presentación y retroalimentación, así como proyecto final y reflexión, promoviendo la participación de los 213 estudiantes y la construcción de herramientas para la convivencia escolar.
En este periodo se desarrolló la sesión 3 con los cursos 606, 606, 701, 702, 703 y 704, así completando el 100% de ejecución de la actividad

10.3 Entrega de certificaciones de ejecución por parte de las instituciones educativas: Durante el presente periodo se realizó la entrega de las certificaciones de ejecución expedidas por las instituciones educativas Colegio San Carlos IED, Colegio San Benito IED, Colegio Rufino José Cuervo IED y Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto IED, mediante las cuales cada establecimiento educativo certifica que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades programadas en sus instalaciones, correspondientes al Componente 2 – Actividad 4 y al Componente 3 – Actividad 6 del Contrato No. 693 de 2025. Estos documentos constituyen el soporte del cumplimiento de las acciones desarrolladas en cada institución educativa y evidencian la conformidad de los colegios con la ejecución de las actividades, de acuerdo con la programación y los compromisos establecidos en el marco del contrato.

10.4 Recorridos de socialización IPES vendedores Informales: Se realizaron recorridos de socialización y acompañamiento en articulación con el Instituto para la Economía Social (IPES), orientados a la divulgación del Componente 1 – Actividad 3: "Programa de intervención de urbanismo táctico para la convivencia con vendedores informales". Estas jornadas tuvieron como finalidad informar a los vendedores informales sobre el alcance de la estrategia, promover su participación, resolver inquietudes y fortalecer el proceso de convocatoria en los sectores priorizados. Los recorridos se llevaron a cabo el 11 de junio de 2026 en la Plazoleta Codensa y en los entornos escolares del Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto IED – Sede A; el 12 de junio de 2026, a las 10:00 a. m., en la Plaza de Mercado de Tunjuelito; y el 13 de junio de 2026, a las 12:00 p. m., en la Avenida 68 con Autopista Sur. Estas acciones permitieron un acercamiento directo con la población objetivo, fortaleciendo la articulación interinstitucional y promoviendo la participación de los vendedores informales en el desarrollo de la actividad contemplada en el Contrato No. 693 de 2025.

10.5 Recorridos y actividades de socialización a la comunidad de Tunjuelito: En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el equipo de **ECONPRO V&J S.A.S.** desarrolló recorridos y jornadas de socialización en diferentes sectores de la localidad de Tunjuelito, con el propósito de divulgar las actividades del **Componente 1** del Contrato No. 693 de 2025. Estas acciones estuvieron orientadas a informar a la comunidad sobre los procesos formativos y las convocatorias vigentes, brindando orientación a los ciudadanos interesados, resolviendo inquietudes sobre los requisitos de participación y promoviendo la vinculación de la población objetivo a las diferentes actividades contempladas en el Anexo Técnico. Las jornadas permitieron fortalecer la estrategia de convocatoria, ampliar la cobertura de difusión y consolidar un acercamiento directo con la comunidad, favoreciendo su participación en los procesos desarrollados en el marco del contrato.

10.6 Reunión presentación ASOJUNTAS Tunjuelito: En cumplimiento de las actividades de articulación y socialización contempladas en el Contrato No. 693 de 2025, el **22 de junio de 2026** se llevó a cabo una reunión con **ASOJUNTAS** en el Salón Comunal de Venecia. Durante este espacio se realizó la presentación del Contrato No. 693 de 2025, exponiendo sus objetivos, alcance y componentes de intervención. De manera especial, se socializó el **Componente 1**, haciendo énfasis en los procesos formativos y en las convocatorias de participación, con el propósito de dar a conocer a los representantes de las Juntas de Acción Comunal las oportunidades de vinculación de la comunidad, fortalecer la difusión de las actividades y promover la participación de los habitantes de la localidad en el desarrollo del proyecto.

10.7 Reunió presentación CPL: En cumplimiento de las actividades de articulación institucional del Contrato No. 693 de 2025, el **26 de junio de 2026** se llevó a cabo una reunión de presentación del contrato en las instalaciones del **Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito**, dirigida a los integrantes del **Consejo de Planeación Local (CPL)**. Durante este espacio se socializaron los objetivos, el alcance y los componentes del contrato, presentando las líneas de intervención, las actividades programadas y los avances en la ejecución. Asimismo, se promovió la articulación con esta instancia de participación ciudadana, con el propósito de fortalecer la difusión de las acciones desarrolladas en el territorio y fomentar el acompañamiento del CPL en la implementación de las actividades previstas en el marco del contrato.

10.8 Reunión colegio san Benito IED: En atención a la convocatoria realizada por el apoyo a la supervisión del Contrato No. 693 de 2025, se asistió a la reunión programada el 2 de julio de 2026 con la coordinadora Francy Riveros del Colegio San Benito IED, con el propósito de abordar la situación relacionada con la entrega de los documentos de identidad de los docentes inscritos en el Componente 1 – Actividad 1: Módulo 1 "Programas de Formación en Seguridad y Convivencia". Durante la reunión se revisaron las dificultades presentadas para la recolección de la documentación requerida, se aclararon los requisitos establecidos para el proceso de inscripción y se definieron acciones de articulación entre la institución educativa, el equipo contratista y el apoyo a la supervisión, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de vinculación de los participantes y el cumplimiento de las actividades previstas en el contrato.

10.9 Gestión de llamadas telefónicas vendedores informales: Durante la semana comprendida entre el 6 al 8 de junio de 2026, se realizaron llamadas telefónicas a vendedores informales, utilizando los listados con información de contacto suministrados por el apoyo a la supervisión del Contrato No. 693 de 2025. Estas acciones tuvieron como propósito socializar el Componente 1, especialmente las actividades relacionadas con los procesos formativos, brindar información sobre los objetivos y requisitos de participación, resolver inquietudes y fortalecer el acercamiento con la comunidad. Asimismo, este ejercicio permitió promover el inicio del proceso de inscripción de los potenciales participantes, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de convocatoria y vinculación de la población beneficiaria del contrato.

10.10 Reunión Barras futboleras localidad Tunjuelito: El 12 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con la Mesa de Barras Futboleras de la localidad de Tunjuelito, con el propósito de socializar el alcance del Componente 1 del Contrato No. 693 de 2025 y atender las dudas e inquietudes relacionadas con las convocatorias vigentes. Durante el encuentro se brindó orientación sobre los requisitos, el proceso de inscripción, las actividades programadas y los

criterios de participación, promoviendo una comunicación clara y fortaleciendo la vinculación de la comunidad al proyecto.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
REALIZAR EL RESPECTIVO INGRESO Y SALIDA AL ALMACÉN DEL MATERIAL SOLICITADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
11.1 Para el periodo de ejecución no se requirió la ejecución de la presente obligación.	N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
REALIZAR SEGUIMIENTO A LA PUBLICIDAD CON LA QUE SE REALIZARÁ LAS CONVOCATORIAS Y LA ASISTENCIA TENIENDO EN CUENTA LA APROBACIÓN DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y DEL ÁREA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA LOCAL.	
12.1 Acta de seguimiento de inscripciones para las convocatorias del componente 1 (junio). El día 30 de junio de 2026 se realizó el seguimiento a los formularios de inscripción alojados en la plataforma **Google Forms**, correspondientes a las seis (6) convocatorias del **Componente 1** del Contrato No. 693 de 2025 del proyecto de Seguridad y Convivencia de la localidad de Tunjuelito. Durante la jornada se efectuó la revisión y verificación de las respuestas registradas en cada uno de los formularios, con el fin de identificar la existencia de nuevos inscritos respecto al período de seguimiento anterior, analizar el comportamiento de las inscripciones y evaluar el nivel de interés y participación de la comunidad en cada una de las convocatorias. Como resultado de esta revisión, se consolidó la información registrada para cada actividad, generando un análisis que permite identificar el estado de las inscripciones y establecer recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las estrategias de convocatoria y difusión, con el propósito de promover una mayor participación ciudadana y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para el Componente 1 del proyecto. **12.2 Acta de seguimiento de inscripciones para las convocatorias del componente 1** (julio). El 9 de julio de 2026 se llevó a cabo el seguimiento al proceso de inscripciones correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 9 de julio de 2026**, mediante la revisión individual de los seis formularios de inscripción habilitados para las convocatorias del proyecto. Para este ejercicio se ingresó a cada formulario de Google Forms con el fin de verificar el número de respuestas registradas y, posteriormente, se contrastó esta información con las hojas de cálculo consolidadas asociadas a cada formulario, permitiendo identificar las nuevas personas inscritas durante el periodo de seguimiento. A partir de la información recopilada, se verificó el avance de las inscripciones en cada una de las convocatorias, identificando el comportamiento de la participación y el impacto de las acciones de divulgación implementadas. Asimismo, el análisis permitió evaluar la efectividad de las estrategias desarrolladas para fortalecer la convocatoria, generando insumos para la definición de nuevas acciones orientadas a ampliar el alcance de la difusión, incrementar la participación de la comunidad y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Técnico del proyecto	**12.1** Acta de seguimiento de inscripciones 30 de junio. **12.2** Acta de seguimiento de inscripciones 9 de julio **12.3** Correo diseño de post 1 componente 3 **12.3.1** Diseño post 1 componente 3 **12.4** Alcance correo diseño de post 1 componente 3 **12.5** Informe de gestión diseño de convocatorias componente 1. Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 12

12.3 Correo diseño de post componente 3. El día 09 de julio de 2026 se realizó el envío de un correo electrónico al apoyo a la supervisión con el fin de remitir para aprobación del equipo de prensa una propuesta de diseño de pieza gráfica para redes sociales. La pieza fue elaborada para evidenciar los resultados de las actividades desarrolladas en los Componentes 2 y 3 del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico. Como parte del proceso de revisión, la propuesta fue puesta a consideración para recibir observaciones y realizar los ajustes requeridos antes de su aprobación y posterior publicación. **12.4 Alcance correo diseño de post componente 3.** El día 09 de julio de 2026 se realizó el envío de un correo de alcance al apoyo a la supervisión con el fin de corregir la información contenida en el correo remitido previamente para aprobación del equipo de prensa. En dicha comunicación se aclaró que la pieza gráfica enviada para revisión corresponde al Componente 3 del proyecto y no al Componente 2, como se había indicado inicialmente. Esta acción permitió precisar el alcance del material remitido, garantizando la correcta identificación del componente al que pertenece la evidencia y asegurando la trazabilidad del proceso de revisión y aprobación conforme a los lineamientos del Anexo Técnico. **12.5 Informe de gestión piezas gráficas para convocatorias componente 1.** El día 10 de julio de 2026 se elaboró el Informe de Gestión del Proceso de Diseño, Revisión y Publicación de las Piezas Gráficas de las Convocatorias del Componente 1 del Contrato No. 693 de 2025, consolidando de manera cronológica los antecedentes, acciones ejecutadas, requerimientos atendidos, decisiones adoptadas y seguimiento realizado durante el proceso de elaboración, revisión y divulgación de las piezas gráficas. El documento fue desarrollado en formato Word con el fin de dejar evidencia documental de la gestión adelantada por el proyecto, soportando las actuaciones realizadas y la trazabilidad del proceso ante la supervisión.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1703 DE 2002, DECRETO 510 DE 2003, EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
13.1 Durante el periodo se certifica el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el decreto 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	**13.1** Certificado parafiscales Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 13
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
PRESENTAR MENSUALMENTE LA COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO, PARA EL PERIODO COBRADO, EN PROPORCIÓN AL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
14.1 Para el presente periodo se presentan las planillas de seguridad social del personal vinculado durante la ejecución operativa del periodo de ejecución.	**14.1** Planilla seguridad social coordinadora General **14.1.1** Planilla seguridad social auxiliar administrativa **14.1.2** Planilla seguridad social profesional artes plásticas

- Coordinadora General: Diana Carolina Pinzón Pinzón - Auxiliar administrativa- Azucena Diaz Ortiz - Profesional en artes plásticas – Brian Lemus - Profesional trabajo social – Mery Jane Segura - Profesional en psicología – Aura Pérez - Profesional en pedagogía – Cinthya Bernal	**14.1.3** Planilla seguridad social trabajadora social **14.1.4** Planilla seguridad social psicóloga **14.1.5** Planilla seguridad social pedagoga **14.1.6** Certificado parafiscales Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 14.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15	
DAR CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NO. 0013 DE 2021, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, LA CUAL ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LO CONSAGRADO EN EL DECRETO DISTRITAL NO. 332 DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL", EN LO RELACIONADO AL PORCENTAJE MÍNIMO DE MUJERES QUE DEBAN ESTAR VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS , PARA EL CASO LA RAMA O ACTIVIDAD ECONÓMICA CORRESPONDE A OTRAS RAMAS, "VINCULAR Y MANTENER MÍNIMO EL 50% DE MUJERES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, GARANTIZANDO QUE LA VINCULACIÓN SE REALICE CON PLENA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS LABORALES O CONTRACTUALES APLICABLES, DANDO PRIORIDAD A MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CON ALGUNA DISCAPACIDAD, JEFA DE HOGAR U OTRA CONDICIÓN ESPECIAL." PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ: "PRESENTAR DE MANERA BIMENSUAL CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EL REVISOR FISCAL (SI APLICA), MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTIENE VINCULADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO EL 30 % DE MUJERES, ADJUNTANDO EL LISTADO DE MUJERES VINCULADAS Y LA PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS MISMAS. EL LISTADO PRESENTADO DEBERÁ DISCRIMINAR QUE MUJERES DE LAS VINCULADAS SON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CON ALGUNA DISCAPACIDAD, JEFA DE HOGAR O CON OTRA CONDICIÓN ESPECIAL."	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
15.1 Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a la circular no. 0013 de 2021, emitida por la secretaría distrital de la mujer. A través de la vinculación de las siguientes mujeres en la ejecución del contrato: **-** Coordinadora General: Diana Carolina Pinzón Pinzón en condición de jefa de hogar - Auxiliar administrativa- Azucena Diaz Ortiz - Profesional trabajo social – Mery Jane Segura - Profesional en psicología – Aura María Pérez - Profesional en pedagogía – Cinthya Bernal en condición de jefa de hogar	**15.1** Certificado de cumplimiento. Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 15.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16	
UTILIZAR DE MANERA RACIONAL LOS RECURSOS ENERGÉTICOS E HÍDRICOS DE LAS INSTALACIONES DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES, ASÍ MISMO REALIZAR USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES E INSUMOS; EFECTUAR EL MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, PELIGROSOS, ESPECIALES; ADEMÁS REALIZAR DE MANERA PROGRAMADA CON EL PERSONAL DOCENTE PROCESOS DE FORMACIÓN EN ESTOS TEMAS, LOS SOPORTES DE LOS MISMOS DEBERÁN ANEXARSE CON LOS INFORMES DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE IGUALMENTE REALIZAR CONTROL Y TRATAMIENTO DE VERTIMIENTOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS QUE SE GENEREN EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. FACILITAR AL SUPERVISOR TODAS LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTEN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL Y LA APLICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA VERDE DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD Y LAS FICHAS AMBIENTALES DEL MANUAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
16.1 Durante el periodo de ejecución se emplean de manera racional los recursos energéticos e hídricos en las instalaciones donde se desarrollan las actividades; asimismo, se hace un uso eficiente de los materiales e insumos.	**16.1** Certificación Ambiental Las evidencias se pueden visualizar en la OBLIGACIÓN 16.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17	
EJERCER LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL PROPIO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LAS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS ANEXOS DE FORMA OPORTUNA Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, CON EL FIN DE OBTENER LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL OBJETOCONTRATADO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
17.1 Durante el período ejecución del contrato, se realizaron las actividades de acuerdo con los estudios previos y el anexo técnico, de manera oportuna y dentro de los términos establecidos.	**N/A**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18	
LAS DEMÁS INHERENTES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y, LAS QUE SEAN PACTADAS POR LAS PARTES POR MUTUO ACUERDO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
18.1 En el período de ejecución del contrato no se presentaron actividades inherentes a la naturaleza contractual distintas a las inicialmente previstas.	**N/A**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la certificación del pago de parafiscales debidamente suscrita por el Revisor Fiscal, para los fines pertinentes del presente pago	**Firma:** **Nombre: DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ ACOSTA** **Cédula: No. 1.079.034.045 de Úbala**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** **Firma:** CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN Firmado digitalmente por CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN **Nombre: CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSÁN** **C.C. No. 52.382.371** **Cargo: alcaldesa Local de Tunjuelito** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:** **Nombre: Yina Paola Gutiérrez Castellanos** **CC: 1.118.167.990 de Villanueva** **Cargo: Contratista 183-2026**

HÉCTOR CAMILO FORERO ESTUPIÑAN
Apoyo a la supervisión Líder - Cto 318-2026
CC. No. 80.657.078 de Funza

LEIDY MILENA BARENO CASAS
Apoyo a la Supervisión -Jurídica- Cto 146-2026
CC. No1.053.344.917 de Chiquinquirá

ALEJANDRO PERDOMO HERRERA
Apoyo a la Supervisión-Financiera-Cto 056-2026
CC. No. 1079411787 de Tesalia (Huila)